

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES



JCMR / IAV / RDPMM / RGL / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO Nº 4149

CAUQUENES, 26 AGO 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Informe N° 512 de fecha 19 de mayo de 2020 de inspector municipal, que constata en terreno que la HILDA MEDINA GUEVARA RUT: [REDACTED] no ejerce actividad comercial de Puestos Varios en calle Gabriela Mistral N° 74, Porongo, comuna de Cauquenes;
- La Situación Tributaria de Terceros que da cuenta del término de giro ante el Servicio de impuestos Internos;
- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que HILDA MEDINA GUEVARA RUT: [REDACTED] no ejerce efectivamente la actividad comercial de Puestos Varios desde el 1° semestre de 2011;
- Que el Municipio no puede enriquecerse con el cobro de patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol N° 202415, a nombre de HILDA MEDINA GUEVARA RUT: [REDACTED] no se ejerce efectivamente desde el 1º Semestre del año 2011.

2.- **CASTIGUESE**: de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes al 1° semestre de 2011 y el 1° semestre 2020 que asciende a la suma de \$ 1.142.709 de acuerdo al siguiente detalle:

- El valor correspondiente al 1° Semestre de 2011 y el 1° semestre de 2015 que asciende a la suma de \$ 498.643.
- Los valores comprendidos entre el 2° semestre del 2015 y el 1° Semestre de 2019 que asciende a la suma de \$ 508.869 de los cuales \$ 187.894 corresponden a contribución de patente, \$ 134.122 a derecho de aseo y \$ 186.853 a propaganda.
- El valor correspondiente al 2° semestre de 2019 y el 1° semestre de 2020 que asciende a \$ 135.197 de los cuales \$ 49.799 corresponden a contribución de patente, \$ 35.400 a derecho de aseo y \$ 49.998 a propaganda.

3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el Giro de: "Puestos Varios", ROL: 202415, ubicado en calle Gabriela Mistral N° 74, Comuna de Cauquenes. A contar de 1º Semestre de 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARÍA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica

Finanzas
Archivo Patentes Comerciales
Contabilidad